



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMEN
Tipología: OPTATIVA
Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)
Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)
Curso: 4

Código: 35377
Créditos ECTS: 4.5
Curso académico: 2021-22
Grupo(s): 20 29
Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: LUIS CASERO LINARES - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		luis.casero@uclm.es	
Profesor: MARIA MARTIN SANCHEZ - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
E.5	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		maria.martin@uclm.es	Horario de mañanas de 10.00 a 12.00 horas, con previo aviso.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se centra en el estudio teórico/práctico de los diferentes procesos relativos a la protección de los derechos fundamentales: el proceso de amparo civil, penal, administrativo y laboral; el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional; la demanda de amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En su primera parte, dentro del marco general del estudio del Derecho Procesal, aborda específicamente el sistema de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, abordando, dicho sea a grandes rasgos, el análisis teórico y práctico de las siguientes cuestiones:

-¿Cuáles los instrumentos que el ordenamiento ofrece para posibilitar la tutela jurisdiccional ordinaria de los derechos fundamentales, así como la manera en que se estructuran los diferentes niveles de tutela jurisdiccional?.

-¿Cuáles son los procesos ordinarios dedicados estrictamente a tutelar los derechos fundamentales en las áreas civil, penal, administrativa y social: sus caracteres esenciales, su ámbito de aplicación, sus presupuestos procesales, su objeto procesal y sus eventuales especialidades procesales?.

En su segunda parte, desde el derecho Constitucional, se abordan los siguientes aspectos:

- El Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional en defensa de los derechos fundamentales
- La protección supranacional de los Derechos Fundamentales: Declaraciones Internacionales, Convenio de Roma y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar el modo en el que los imperativos de igualdad e inclusión se traducen en modelos de una justicia global.
Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Identificar las problemáticas jurídicas que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial y sus implicaciones financieras.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Resultados adicionales

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Comprensión del significado y alcance de la división de poderes en España, de los órganos locales y autonómicos, y de la complejidad jurídica de la distribución de competencias Estado-Comunidad Autónoma-Administración local.

Desarrollar la capacidad de utilización de principios y valores constitucionales y estatutarios en la interpretación del ordenamiento jurídico autonómico y local.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

6. TEMARIO

Tema 1: Tutela procesal de los derechos fundamentales: Consideraciones generales

Tema 2: Tutela procesal civil de los derechos fundamentales

Tema 3: Tutela procesal penal de los derechos fundamentales

Tema 4: Tutela procesal contencioso-administrativa de los derechos fundamentales

Tema 5: Tutela procesal laboral de los derechos fundamentales

Tema 6: El amparo constitucional de los derechos fundamentales

Tema 7: El proceso de amparo constitucional (I)

Tema 8: El proceso de amparo constitucional (II)

Tema 9: El amparo internacional de los derechos fundamentales

Tema 10: El proceso de amparo internacional

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E14 E15	0.84	21	S	N	Las sesiones presenciales de contenidos teóricos, seguirán el método expositivo. No son obligatorias pero sí muy recomendables. Suponen un total de 21 horas.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E08	0.45	11.25	S	S	Las sesiones presenciales orientadas al estudio y exposición de casos alcanzarán una presencialidad de 11.25 horas. Su asistencia es obligatoria para el seguimiento de la evaluación continua.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E08 G05 G14	0.06	1.5	S	S	La resolución de casos alcanzará 1.5 horas de presencialidad, constituyendo una actividad evaluable y obligatoria.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E05 E09	2	50	S	S	La elaboración de memorias conlleva la combinación de autoaprendizaje con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Estas memorias de prácticas deberán entregarse en la fecha propuesta en el cronograma de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E05	0.75	18.75	S	N	El estudio teórico y preparación de los casos o trabajos prácticos propuestos se enmarca entre las actividades de aprendizaje autónomo del alumno, junto con las lecturas recomendadas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]		E02	0.4	10	S	N	Actividades de evaluación continua propuestas por el profesor a lo largo del curso
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	100.00%	Examen final escrito de la asignatura, con un valor del 50%. En el caso de alumnos que no hayan seguido o no hayan superado la EC, pueden recuperar la parte práctica con una prueba conjunta con el examen final. Se necesita un 5 en cada una de las dos partes.
			Los alumnos de evaluación continua: resolverán con carácter obligatorio dos supuestos prácticos propuestos por el profesor

Pruebas de progreso	50.00%	0.00%	(uno por cada parte de la asignatura: procesal/constitucional) que versarán sobre los contenidos del temario explicados en clase, y que supondrán en su conjunto el 50% de la calificación final. Para superar la parte práctica, es necesario un 4 como mínimo en cada uno de los dos supuestos prácticos, y alcanzar una media de 5 entre los dos. La valoración de este apartado lleva implícita una nota de aptitud que es requisito obligatorio para la realización del supuesto práctico. Esta nota de aptitud se otorgará al alumno por su participación semanal en las clases prácticas, la resolución de conflictos jurídicos propuestos al debate y su activa participación con aprovechamiento.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En el sistema de evaluación continua a los alumnos se les evaluará de la siguiente manera:

- El 50% de la calificación final corresponderá a la parte práctica. Los alumnos de evaluación continua: resolverán con carácter obligatorio dos supuestos prácticos propuestos por el profesor (uno por cada parte de la asignatura: procesal/constitucional) que versarán sobre los contenidos del temario explicados en clase, y que supondrán en su conjunto el 50% de la calificación final.

Para superar la parte práctica, es necesario un 4 como mínimo en cada uno de los dos supuestos prácticos, y alcanzar una media de 5 entre los dos.

La valoración de este apartado lleva implícita una nota de aptitud que es requisito obligatorio para la realización del supuesto práctico.

Esta nota de aptitud se otorgará al alumno por su participación semanal en las clases prácticas, la resolución de conflictos jurídicos propuestos al debate y su activa participación con aprovechamiento.

- El 50% de la calificación final se obtendrá a partir de la realización de un examen final conjunto de la asignatura
Se requiere un mínimo de 5.

La aprobación de la asignatura requiere un mínimo de 5 en cada una de las dos partes: práctica y teórica.

Evaluación no continua:

Los alumnos que no haya seguido las actividades de EC o que no las hayan superado, podrán recuperarlas en un examen práctico que tendrá lugar junto con el examen final, pudiendo así alcanzar el 100% de la nota (50%+50%), necesitando un 5 en cada una de las dos partes para superar la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

A criterio del profesor, podrá guardarse la nota práctica obtenida en EC.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No hay observaciones

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Tema 1 (de 10): Tutela procesal de los derechos fundamentales: Consideraciones generales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][1
Periodo temporal: 01/02/2021-28/02/2021	
Tema 2 (de 10): Tutela procesal civil de los derechos fundamentales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][1
Periodo temporal: 01/02/2021-28/02/2021	
Tema 3 (de 10): Tutela procesal penal de los derechos fundamentales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][1
Periodo temporal: 01/02/2021-28/02/2021	
Tema 4 (de 10): Tutela procesal contencioso-administrativa de los derechos fundamentales	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/03/2021-31/03/2021	
Tema 5 (de 10): Tutela procesal laboral de los derechos fundamentales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/03/2021-31/03/2021	
Tema 6 (de 10): El amparo constitucional de los derechos fundamentales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/03/2021-31/03/2021	
Tema 7 (de 10): El proceso de amparo constitucional (I)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/04/2021-30/04/2021	
Tema 8 (de 10): El proceso de amparo constitucional (II)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/04/2021-30/04/2021	
Tema 9 (de 10): El amparo internacional de los derechos fundamentales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.87
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/04/2021-30/04/2021	
Tema 10 (de 10): El proceso de amparo internacional	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.17
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.92
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	1
Periodo temporal: 01/05/2021-15/05/2021	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	50
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	11.25
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	18.75
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	10
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Lopez Guerra y otros	Derecho Constitucional.Vol.I	Tirant lo Blanch			
Luis M. Díez Picazo	Sistema de Derechos Fundamentales	Civitas			
Profesores Gimeno Sendra, Torres del Moral, Morenilla Allard y Díaz Martínez	¿Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional¿	Colex		2007	